

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2025, de concesión subvenciones: Línea S0281 programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas.

Primero. Vistas las solicitudes de ayudas presentadas para programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas ante las distintas Direcciones Territoriales de Valencia, Castellón y Alicante, dentro del plazo de presentación que finalizó el pasado 31 de mayo de 2025, conforme al plazo dispuesto en el resuelto séptimo de la Resolución de 11 de abril de 2025, por la que se convocan para el ejercicio 2025 las subvenciones en materia programas tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores (DOGV n.º 10089, de 16 de abril de 2025).

Segundo. Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración de la Dirección General de Dependencia y de las Personas Mayores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden 1/2024, de 28 de marzo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo, programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas, programas de envejecimiento activo y soledad no deseada y programas de atención a personas mayores y el mundo rural (DOGV n.º 9820, de 3 de abril de 2024) y que figura como anexo I y anexo II en la presente resolución.

Fundamentos de derecho

Primero. La directora general de Dependencia y de las Personas Mayores tiene delegada la facultad de resolución de las solicitudes de ayudas relativas a actuaciones enfermedades neurodegenerativas según establece el artículo 20 de la Orden 1/2024, de 28 de marzo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo, programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas, programas de envejecimiento activo y soledad no deseada y programas de atención a personas mayores y el mundo rural

Segundo. De acuerdo con la Resolución de 15 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia segunda del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, sobre delegación del ejercicio de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda corresponde a la directora general de Dependencia y de las Personas Mayores la facultad de efectuar la disposición del gasto correspondiente a las citadas ayudas.

Tercero. El régimen jurídico aplicable a la concesión de esta subvención pública, se encuentra regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, en la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, en la Orden 1/2024, de 28 de marzo, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo, programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas, programas de envejecimiento activo y soledad no deseada y programas de atención a personas mayores y el mundo rural y en la Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, por la que se convocan, para el ejercicio 2024, las subvenciones en materia de programas de tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

RESUELVO*Primero*

Conceder a los beneficiarios que figuran en el anexo I PMEN, las cantidades que figuran en el mismo, para el desarrollo de los programas indicados.

Segundo

Disponer, a favor de las entidades indicadas en el anexo I, el gasto indicado y que de forma global asciende a:

– PMEN: S0281. Importe global concedido: 2.025.000,00 euros

Tercero

Denegar las subvenciones a la organizaciones o entidades que figuran en el anexo II de la presente resolución por los motivos que se indican.

Cuarto

La presente subvención se hará efectiva de conformidad con lo dispuesto en el resuelto décimo de la Resolución de 11 de abril de 2025, por la que se convocan para el ejercicio 2025 las subvenciones en materia programas tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores de la siguiente forma de la siguiente forma:

– De conformidad con el artículo 44. 1. c 2º de la Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024, se anticipará, una vez concedida la subvención, el 100 % de su importe.

Quinto

La justificación de la subvención se realizará en los términos expuestos en el resuelto decimoprimer de la Resolución de 11 de abril de 2025, por la que se convocan para el ejercicio 2025 las subvenciones en materia programas tercera edad y asociacionismo y en programas de actuaciones en enfermedades neurodegenerativas que afecten a las personas mayores.

Sexto

Ordenar la publicación de la presente resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, computado en los mismos términos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan presentar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

València, 31 de julio de 2025

(p. d. R 15.05.2024; DOGV 9851, 17.05.2024)

Beatriz Simón Castelletts

Directora general de Dependencia y de las Personas Mayores

ANEXO I

Subvenciones solicitudes concedidas PMEN 2025

Línea de subvención S0281 por importe de 2.025.000,00 euros

EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	SOLICITADO	ADJUDICADO
PMEN/2025/18/46	ASSOC. FAMILIARS DE PERSONES AMB ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES - AFABALS	G97431951	130.000,00 €	86.837,78 €
PMEN/2025/29/46	ASOC. FAMILIARES ALZHEIMER ALZIRA - AFA ALZIRA	G96982632	27.000 €	18.035,54 €
PMEN/2025/10/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA - AFMAVA	G96979984	20.000,00 €	13.359,66 €
PMEN/2025/11/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA - AFMAVA	G96979984	20.000,00 €	13.359,66 €
PMEN/2025/24/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES DE BOCAIRENT	G97163901	9.000,00 €	6.011,85 €
PMEN/2025/25/46	ASSOC. FAMILIARS DE MALALTS D'ALZHEIMER D'ALGINET «BENVINGUTS»	G98592793	109.136,28 €	72.901,17 €
PMEN/2025/31/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES CULLERA (AFACU)	G98196223	130.000 €	86.837,78 €
PMEN/2025/28/46	ASOCIACIÓN PARKINSON GANDIA SAFOR	G97154314	50.000 €	33.399,14 €
PMEN/2025/04/46	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VALENCIA - AFAV	G96250543	61.000,00 €	40.746,96 €
PMEN/2025/12/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA - AFMAVA	G96979984	12.000,00 €	8.015,79 €
PMEN/2025/14/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA - AFMAVA	G96979984	20.000,00 €	13.359,66 €
PMEN/2025/05/46	ASSOC. PERSONES MAJORS ALBALAT DE LA RIBERA - APEMAR	G98941396	120.000,00 €	72.142,15 €
PMEN/2025/23/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES DE CANALS	G98018641	104.425,32 €	62.778,89 €
PMEN/2025/32/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES DE CATARROJA (AFAC)	G40523409	111.034,62 €	66.752,30 €
PMEN/2025/13/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA - AFMAVA	G96979984	10.000,00 €	6.011,85 €
PMEN/2025/30/46	ASOCIACIÓN AFEPEDA - AYORA	G97790554	6.600,00 €	3.526,95 €
PMEN/2025/03/46	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VALENCIA - AFAV	G96250543	17.000,00 €	9.084,57 €
PMEN/2025/15/46	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES D'ALBAIDA - AFMAVA	G96979984	10.000 €	5.343,86 €
PMEN/2025/16/46	AFA DE VILLANUEVA DE CASTELLÓN RESPIR	G97799936	130.000 €	69.470,22 €
PMEN/2025/17/46	ASSO. FAMILIARS I MALALTS D'ALZHEIMER DE LA SAFOR - AFA LA SAFOR	G96968102	20.000,00 €	10.687,73 €
PMEN/2025/1/03	ASOCIACIÓN DE NIÑ@S Y JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD DE NIÑ@S Y ADOLESCENTES (ANDA)	G54548003	53.091,49 €	31.917,79 €
PMEN/2025/3/03	ASOC. FAMILIARES Y AMIGOS ENFERMOS DE ALZHEIMER ELDA	G53204285	130.000,00 €	86.837,78 €
PMEN/2025/4/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES, ENFERMOS Y COLABORADORES DE ALZHEIMER DE LA MARINA BAIXA	G53029039	80.000,00 €	53.438,63 €
PMEN/2025/5/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS RECUERDAME ALBATERA	G42701425	18.700,00 €	12.491,28 €
PMEN/2025/6/03	ASOCIACIÓN PARKINSON ALICANTE	G53615795	75.000,00 €	50.098,72 €
PMEN/2025/7/03	ASOCIACIÓN FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DOLENCIAS DE IBI	G53532073	90.639,35 €	60.545,54 €
PMEN/2025/8/03	ASOC. DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE NOVELDA	G53652277	126.771,40 €	84.681,13 €
PMEN/2025/9/03	ASOCIACION PARKINSON ELCHE	G54570924	45.000,00 €	27.053,31 €
PMEN/2025/12/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS ALZHEIMER ALICANTE	G03786423	36.383,31 €	24.303,43 €
PMEN/2025/13/03	ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE FAMILIARES	G53833638	168.722,51 €	86.837,78 €



	AMIGOS DE TORREVIEJA			
PMEN/2025/14/03	ASPE CONTRA EL ALZHEIMER DE ASPE	G53881991	108.493,10 €	65.224,38 €
PMEN/2025/15/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS CASTALLA Y ONIL	G53454799	58.019,60 €	38.756,10 €
PMEN/2025/16/03	FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BIGASTRO AC	G53731436	149.942,32 €	86.837,78 €
PMEN/2025/20/03	ASSOC. FAMILIARS IMALALTS D'ALZHEIMER I ALTRES DEMÈNCIES DEGENERATIVES DE BANYERES	G53846150	68.000,00 €	45.422,84 €
PMEN/2025/22/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALCOI	G03893559	28.700,07 €	19.171,16 €
PMEN/2025/23/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALCOI	G03893559	14.163,46 €	9.460,95 €
PMEN/2025/24/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALCOI	G03893559	32.137,18 €	21.467,09 €
PMEN/2025/25/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALCOI	G03893559	14.485,60 €	9.676,13 €
PMEN/2025/26/03	AFAE - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ELCHE	G53429221	90.000,00 €	54.106,61 €
PMEN/2025/27/03	ASOC. DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CREVILLENTE)	G42579490	60.000,00 €	28.055,28 €
PMEN/2025/28/03	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FISICOS DE VILLENA	G53354254	20.000,00 €	10.687,73 €
PMEN/2025/29/03	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE SANTA POLA	G54009303	90.000,00 €	60.118,46 €
PMEN/2025/30/03	AFA XIXONA Y COMARCA	G54536784	135.248,69 €	86.837,78 €
PMEN/2025/32/03	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS MIGUEL HERNANDEZ (ASENA)	G53415816	11.849,08 €	7.123,48 €
PMEN/2025/33/03	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS DE MALATS D'ALZHEIMER DE COCENTAINA	G53537148	63.000,00 €	42.082,92 €
PMEN/2025/34/03	ASSOCIACIÓ DE FAMILIARS I AMICS DE MALATS D'ALZHEIMER DE COCENTAINA	G53537148	36.000,00 €	24.047,38 €
PMEN/2025/1/12	ASOCIACIÓN DE PARKINSON DE LA PROVINCIA DE CASTELLON	G12495735	84.848,56 €	56.677,39 €
PMEN/2025/4/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	36.523,16 €	21.957,16 €
PMEN/2025/5/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	13.351,96 €	8.026,99 €
PMEN/2025/6/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	46.747,45 €	28.103,85 €
PMEM/2025/7/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	35.655,77 €	21.435,70 €
PMEN/2025/8/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	48.640,25 €	29.241,77 €
PMEN/2022/9/12	FUNDACIÓN ALZHEIMER SALOMÉ MOLINER	G12734794	55.909,95 €	33.612,20 €

ANEXO II

Subvenciones inadmitidas / desestimadas / desistidas PMEN 2025

NUM. EXPEDIENTE	ENTIDAD	RESOLUCIÓN	MOTIVO
PMEN/2025/2/03	ALICANTINA DE PARKINSON NOVELDA	INADMISIÓN	No inscrita en la sección MAYORES del registro. (Resuelvo Sexto.1.a)
PMEN/2025/10/03	ASOC DE JUB Y PENSIONISTAS SANTA CATALINA UDP DE SENIJA	INADMISIÓN	No dispone de la acreditación como servicio de promoción a la autonomía personal a personas en situación de dependencia (Resuelvo Sexto. 1.b)
PMEN/2025/11/03	ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE DE ALICANTE, ADEMA	INADMISIÓN	No inscrita en la sección MAYORES del registro. (Resuelvo Sexto.1.a)
PMEN/2025/18/03	ASOC FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER DE PINOSO	INADMISIÓN	No dispone de la acreditación como servicio de promoción a la autonomía personal a personas en situación de dependencia (Resuelvo Sexto. 1.b)
PMEN/2025/19/03	ASOCIACIÓN CANAL SENIOR	INADMISIÓN	No dispone de la acreditación como servicio de promoción a la autonomía personal a personas en situación de dependencia (Resuelvo Sexto. 1.b)
PMEN/2025/31/03	FUND. RESID. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES - SAN JOAQUÍN	INADMISIÓN	No dispone de la acreditación como servicio de promoción a la autonomía personal a personas en situación de dependencia (Resuelvo Sexto. 1.b)
PMEN/2025/2/12	ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE	INADMISIÓN	No inscrita en la sección MAYORES del registro.



	CASTELLÓN		(Resuelvo Sexto.1.a)
PMEN/2025/3/12	ASOCIACIÓN SOMCUSTODIA	INADMISIÓN	No inscrita en la sección MAYORES del registro. (Resuelvo Sexto.1.a)
PMEN/2025/01/46	AFA UTIEL Y COMARCA	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/02/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER VALENCIA - AFAV	INADMISIÓN	Expediente duplicado
PMEN/2025/06/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS – CAMP DE MORVEDRE AFACAM	INADMISIÓN	Expediente duplicado
PMEN/2025/07/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS – CAMP DE MORVEDRE AFACAM	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/08/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER ALGEMESÍ - ASFAL	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/09/46	ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/19/46	ASOCIACIÓN COTLAS	INADMISIÓN	Expediente duplicado
PMEN/2025/20/46	ASOCIACIÓN COTLAS	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/21/46	FUNDACIÓN ASINDOWN	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/22/46	ADELA CV	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/26/46	FUND. JUAN I MUÑOZ BASTIDE	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/27/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - ONTINYENT	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/33/46	ASOCIACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS - ADEMVA	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/34/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - ONTINYENT	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/35/46	ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - ONTINYENT	INADMISIÓN	Incumplimiento Resuelvo Sexto Resolución 11 de abril 2025
PMEN/2025/17/03	ASOC. JUB. Y PENSIONISTAS V. PATROCINIO PENAGUILA	DESISTIMIENTO	No responden al requerimiento
PMEN/2025/21/03	ASOC TERCERA EDAD VIRGEN DE BELEN - JACARILLA	DESISTIMIENTO	No responden al requerimiento